

Vinculación de la cultura investigativa con las competencias genéricas en Educación Superior: ¿Urgencia o meta a largo plazo?

Linking the research culture with generic competences in Higher Education:
Urgency or long-term goal?

Elvia Lorena Mezquita Linares¹

ORCID <http://orcid.org/0000-0002-2330-4379>

Maryuri García González²

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2734-6541>

RESUMEN

La cultura investigativa forma parte del deber ser de toda Institución de Educación Superior (IES), generadora de conocimiento científico, este se construye a través de los resultados obtenidos de la ejecución de diferentes investigaciones realizadas por docentes y estudiantes universitarios. En este artículo se aborda en particular la Universidad de El Salvador (UES), en la cual se desarrolla investigación con limitantes, dado que no todos los investigadores tienen el hábito de escribir y publicar los resultados obtenidos en las mismas, lo que evidencia la urgencia de fortalecer la cultura investigativa y las competencias genéricas que la identifican.

PALABRAS CLAVE

Cultura investigativa, Educación Superior, investigación, competencias genéricas.

ABSTRAC

The research culture is part of the duty of every Higher Education Institution (IES) that generates scientific knowledge, this is built through the results obtained from the execution

¹ Profesora de la Universidad de El Salvador. Email: elvia.mezquita@ues.edu.sv

² Profesora Titular – Investigadora y Subdirectora de Ciencia – Técnica e Innovación del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior. CEPES. Universidad de la Habana. Cuba. Email: maryuri@cepes.uh.cu maryurigarciagonzalez@gmail.com

of different investigations carried out by teachers and university students. This article addresses in particular the University of El Salvador (UES) in which research is carried out with the limitation that not all researchers have the habit of writing and publishing about the results obtained in them. What shows the urgency of strengthening the research culture and the generic competences that identify it.

KEYWORDS

Research culture, Higher education, research, generic skills.

INTRODUCCIÓN

A nivel de Educación Superior, es parte del ser y deber ser, hacer ciencia a través de la investigación científica, siendo fundamental la existencia de una cultura investigativa para que se formen o consoliden las competencias genéricas que la identifican. Pero, ¿sería hoy esta necesidad una meta a largo plazo o una urgencia?

Así mismo al oír o leer la palabra Universidad, se asume como un lugar de altos estudios, donde se genera, transmite y se promueve el conocimiento a todos los actores sociales, tanto estudiantes, profesores como personal administrativo. También se desborda cultura, educación y, son el reflejo de la dinámica social en que se enmarca. En opinión de García (2020), la educación se desarrolla en la relación entre el proceso de dar, conducir, guiar y el proceso de extraer el caudal de experiencias de cada ser humano, de forma equilibrada, consciente y eficiente, para actuar como personas responsables socialmente (p.14).

Por ende, es necesario en las Instituciones de Educación Superior intencionar el desarrollo de la ciencia, para potenciar la cultura investigativa de sus actores sociales. Por consiguiente, cabe preguntarse, ¿si en las clases de la Universidad solamente se repite teoría existente?, ¿es suficiente?; replicar conocimiento es socializar lo que otros dicen y contribuye en la divulgación del conocimiento científico, forma parte también del legado a preservar y de donde debe partirse para futuras investigaciones. Por tanto, es menester

brindar desde la reflexión crítica, el conocimiento sedimentado, pero también es necesario enriquecerlo a partir de la práctica cotidiana, desde la experiencia de estudiantes y docentes, así como de la relación imprescindible entre lo que tenemos y a donde debemos llegar en función del perfeccionamiento de nuestro entorno.

En el presente artículo se pretende dilucidar la relación que existe entre la cultura investigativa y las competencias genéricas que la identifican como parte de la Educación Superior y de ahí, reflexionar sobre la necesidad o urgencia de su posicionamiento, desde la Universidad de El Salvador (UES), de manera particular.

Desarrollo

1. La Relación de la Cultura, competencias investigativas

La cultura es propia del ser humano a nivel individual o en colectivo, se forma en la interacción social, quedando de manifiesto conocimientos, normas, principios morales y psicológicos compartidos en un contexto determinado. Al respecto Cordero (2018), sostiene que la cultura está vinculada con todas las “prácticas sociales y es la suma de sus interrelaciones” (p.120). Por eso es un término polisémico, partiendo que cada individuo, grupo u organización, tiene sus propias normas, creencias, principios que conllevan a una experiencia particular.

Además, en Educación Superior es de tener en cuenta que cada institución que forma parte de este rubro tiene sus propias características y por eso crean su propia cultura. Lo que permite que cada una de ellas se identifique y sea particular, a partir de como fomenta principios y valores en sus integrantes.

Asimismo, son responsables de generar conocimiento dentro y fuera de los recintos universitarios. Ante esto, cabe preguntarse; ¿Cómo las instituciones de educación superior cumplen con la función de crear conocimiento?, ¿Será solamente a través de la revisión de literatura o de que otra forma?, Hay una pluralidad de maneras de obtener conocimiento, sin embargo, debo saber el propósito y el ¿por qué?, ¿para qué? se requiere.

Por consiguiente, es un deber ser de las universidades crear conocimiento científico, para ello es indispensable hacer Investigación, aplicar métodos científicos que permitan

obtener respuestas basadas en evidencias científicas, como resultado de la aplicación de un proceso de investigación.

Al respecto Macmillan y Schumacher (2005), sostienen que: “se requiere de varias fases las cuales se desarrollan en diferentes momentos, de acuerdo a la interacción social que establece el investigador con la problemática, sin perder de vista los intereses y motivaciones que lo llevan a ese proceso” (p. 16).

Esa motivación la deben impulsar las universidades en sus docentes y estudiantes, creando las condiciones necesarias para hacer investigación, la cual requiere además, de competencias investigativas, entendidas según Ollarves y Salguero (2009), como una alternativa organizacional en la que quedan de manifiesto valores, actitudes, conocimientos en la actividad investigativa, que realiza el personal académico con el fin de dar solución a las problemáticas sociales internas y externas en las universidades (p. 2). Donde el comportamiento y la disposición a ese tipo de acciones son individuales y a la vez colectivas.

En este sentido, se precisa favorecer una actitud de cambio en el proceso de comunicación como elemento que trasciende todos los escenarios, y en especial los procesos académicos, laborales e investigativos en los que se insertan los estudiantes y profesores universitarios (Lazo, et al., (2020), p.7).

Continúan planteando Lazo, et al. (2020), que dichos procesos demandan personas con un alto grado de flexibilidad para adecuarse a los requerimientos del mundo laboral, a las exigencias de los clientes. Por tanto, deben tener la capacidad de interrelacionarse con el entorno de manera creativa e innovadora (p.9). Se considera que ello contribuirá a alcanzar resultados prominentes en la formación de los emprendedores desde la Universidad; en la introducción, innovación y creación de nuevos emprendimientos, lo que reafirma la relevancia y pertinencia social de las universidades y de la investigación que en ellas se genera.

Al respecto Morales et al. (2005) afirma que “Se parte de la idea de enseñar a investigar con propósitos claros en contextos reales, en aras de contribuir en el desarrollo de problemas de la sociedad investigando” (párr.1). Enseñar al estudiante a investigar es

parte de las funciones fundamentales dentro de las universidades, para que esté adquiera conocimientos de cómo formarse integralmente y desarrolle competencias investigativas.

Al respecto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, Art. 2 literal c, plantea:

Que es importante promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas. (Tunnermann, 2010, p.4)

En ese sentido, estableciendo la debida importancia a la investigación; la segunda conferencia del 2009 es denominada "Las nuevas dinámicas de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo" (Tunnerman, 2010, p.5). Por tanto, las universidades están en la obligación de crear las condiciones necesarias para que el personal académico que las integra, estén en constante cualificación en temáticas relacionadas a la investigación científica. Esta genera pensamiento crítico y permite la construcción de conocimiento científico y el desarrollo de competencias en el proceso de formación investigativa en estudiantes y docentes.

En ese contexto, las universidades, asumiendo los criterios de Alarcón, et al. (2019), tienen ante sí el inmenso reto de transformarse a sí mismas para estar en capacidad de contribuir sensiblemente en la formación integral de sus estudiantes. El cambio de la cultura académica exige una sucesión de modificaciones trascendentes, difíciles de llevar a cabo generalizadamente, articulados con coherencia por políticas proyectadas hacia la consecución de nuevos horizontes que han de apoyarse en estrategias innovadoras consensuadas que involucren a directivos, profesores, estudiantes, trabajadores y a todas las funciones sustantivas.

En relación a lo anterior Tamayo y Restrepo (2011) manifiestan que, se debe ofrecer a todos los estudiantes una educación científica, en la que el docente debe despertar la pasión por el conocimiento científico, por la investigación científica, por el método científico en aquellos estudiantes que no tienen ningún tipo de interés en este. No obstante, para poder ofrecer esa educación, el primero que debe modelar al estudiante en ese tipo de competencias es el docente (p.14). Permitiéndole al estudiante una percepción del mundo con pensamiento crítico, que conlleve a una educación para la vida.

Es por ello que la formación profesional transcurre mediante un proceso que no termina en los años de la carrera, sino que es un aprendizaje permanente, inacabado, a lo largo de toda la vida. Por tanto, coincidimos con García, et al. (2019) cuando plantea que un individuo se consolida como profesional cuando ha transitado por la formación profesional o docente educativo de la carrera y la profesionalización, desarrollando en los estudiantes la capacidad para solucionar los problemas que enfrenta en su labor. La investigación científica, es clave en este proceso.

El docente universitario debe ser capaz entonces de formar competencias investigativas en los estudiantes y para ello, él debe tenerlas desarrolladas; motivo por el cual la capacitación docente en este sentido se hace necesaria. Pareciera lo anterior como algo que se puede mejorar, pero como una meta a mediano y largo plazo, mientras tanto es inminente trabajar en la preparación de docentes y directivos, para ir ganando cultura investigativa y que esta se refleje por vía natural en los procesos universitarios.

Por eso, es importante preguntarse ¿Cómo despertar a los universitarios de ese letargo intelectual? Para empezar las Universidad debe revisar en sus líneas de trabajo si están cumpliendo con la misión y visión, que la rigen como institución de educación superior y de ahí proyectarse desde la integración de los procesos universitarios y su formación integral de manera intencionada.

Un diagnóstico integral resulta importante para identificar en materia de investigación que se hace y que debe mejorar, valorar si existen competencias investigativas en sus integrantes a nivel cognitivo, afectivo y social, que permitan asumir con responsabilidad el quehacer de la Universidad, desde la posición en la que se encuentra

cada integrante, precisar su nivel de profundidad y como impactan en los entornos propios de la universidad; sería un buen comienzo.

En ese sentido, es necesario, entonces que las personas que integran las IES, se sientan parte de la institución, aportando ideas, conocimientos, que le permiten a la vez, desarrollar actitudes favorables hacia esta, formando y consolidando las competencias intra personales, interpersonales, creativas, asertivas, entre otras, que impulse la cultura investigativa.

2. La cultura investigativa, responsabilidad de la educación superior

Martins (2005), sostiene que la cultura investigativa está compuesta por un conjunto de valores, creencias, rituales, normas, propias de grupos de individuos, que las aplican al momento de hacer investigación, según sus contextos. En cambio, para, Bracho (2011) López, et al. (2006) y Restrepo (2001) postulan que ésta comprende, organizaciones, actitudes, valores, objetos, métodos, aplica códigos éticos, las normas políticas nacionales e internacionales que rigen la investigación.

Sin embargo, Reyes y Moros (2019) mencionan los elementos anteriores, pero para referirse a la cultura organizacional, tomando en cuenta la capacidad de liderazgo y de comunicación, lo que se vuelve parte de la práctica cotidiana en la organización, no siendo la excepción las IES. Se comparte la posición de los autores mencionados, agregando que se deben tener en cuenta las fortalezas, oportunidades, así mismo las competencias genéricas que identifican, la cultura investigativa, las potencialidades de la institución y los procesos que en ella se desarrollan con las particularidades del contexto.

Es de tener en cuenta que para que exista y se fortalezca la cultura investigativa, en las universidades es fundamental partir de la misión, visión de la institución y de las normas creadas, o la elaboración de las mismas que amparen a nivel interno y externo el proceso de investigación en la Educación Superior. Así mismo se requiere romper con creencias o paradigmas que no aplican a las exigencias del contexto en el que se hace investigación.

Por ello, es de suma importancia interrogarse sobre si ¿Nacerá por sí misma la cultura investigativa en las universidades?, ¿Quiénes son los responsables de impulsarlas? De ahí, la cultura investigativa se crea de acuerdo a las normativas externas e internas

propias del contexto en el que se está, se forma dentro de la institución y son responsables de su ejecución, autoridades, docentes, estudiante y administrativos que la conforman. Por lo tanto, cada actor social debe asumir su función con responsabilidad, donde queden de manifiesto las actitudes, valores y prácticas que permitan potenciar la sostenibilidad de creación de conocimiento científico como institución de educación superior.

Si la Cultura Investigativa es parte del ser y deber ser de la educación superior, es imprescindible potenciarla. La Universidad de El Salvador, desde su fundación a la mitad del Siglo XIX, ha sido atropellada por intervenciones militares en diferentes momentos y por sismos naturales, lo que evidentemente ha incidido en su desarrollo y por transividad en los procesos universitarios. La investigación científica, no queda exenta, siendo de los procesos más afectados, por la necesaria base tecnológica, equipamiento e infraestructura que demanda. Sin embargo, sentar las bases para que se desarrolle la cultura investigativa en la UES, es hoy una prioridad.

Los múltiples sucesos militares, sociales, políticos, económicos, ambientales que han afectado al país y a la universidad de manera particular, han influido en la destrucción de bibliotecas, fuga de talentos a nivel nacional e internacional, destrucción o robo de equipo de laboratorios, así como deterioro de infraestructura, entre otros. Sin embargo, la universidad a pesar de los avatares ha generado producción científica, mostrando avances en los últimos años, evidenciando una posición resiliente y fortaleciéndose a través de programas de postgrado, capacitaciones para docentes y estudiantes en temáticas que contribuyan en la investigación y creación de nuevas revistas para divulgar la ciencia que se produce.

El fortalecimiento académico a través de procesos de internacionalización, colaboración entre instituciones, universidad de otras regiones del mundo, también han contribuido al cambio de mentalidad y necesidad sentida por la comunidad universitaria de fortalecer la investigación y la cultura investigativa de la UES.

Mejorar tal situación se vuelve clave para esta universidad, pues la capacitación de sus profesores en aras de alcanzar parámetros de calidad superiores para su claustro, es la condición para su desarrollo y aporte al país. En este sentido el Programa Interdisciplinario

de Doctorado en Educación con sede en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, es una apuesta por el mejoramiento de la calidad de la educación y de la investigación educacional (García, 2019, p.287).

3. ¿Qué se entiende por competencias genéricas de la cultura investigativa?

Es de tener en cuenta que el término competencia viene del latín *competentia*, *competere* significa “comprometerse con algo”, “ser competente”. Es decir, poseer las destrezas necesarias, desempeñarse adecuadamente en determinadas situaciones.

Entendidas las competencias de acuerdo al proyecto Tunnicliff Educational Structures in Europe como “una combinación dinámica de atributos, tales como, procedimientos, habilidades, actitudes, responsabilidades adoptados en el desarrollo del proceso educativo” (Bravo, 2007, p. 13).

García, las define como “un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, y actitudes, que han de ser capaz de movilizar a una persona de forma íntegra” (2016, p.4). En cambio, Sanz De Acedo (2016) las plantea, como una cualidad humana que se configura como síntesis dialéctica en la integración humana del saber (conocimientos), saber hacer, (habilidades, hábitos, destrezas y capacidades) y saber ser (valores y actitudes) (pag.18).

Los autores mencionados hacen relación a los mismos términos desde sus propias perspectivas, con la diferencia que Tejada y Sánchez (2012), las categorizan en función de la aplicación en la práctica donde se da una imbricación entre ellas, con el fin de obtener una actividad acabada (p.30). Por lo tanto, en todos los seres humanos se han formado determinadas competencias, de acuerdo a la actividad en la que se desenvuelven.

Por su parte García, et al., entienden las competencias como:

La integración del grado de preparación, capacitación y desarrollo del individuo como resultado de su aprendizaje, donde se basa la formación en los principios básicos, saber, saber hacer, saber ser, saber compartir o vivir en colectivo académico, laboral y social poniendo en juego conocimientos, habilidades, valores, actitudes, destrezas y experiencias en contextos socio laborales diferentes y cambiantes (2013, p.7).

Sin embargo, aún en la enseñanza superior se carece de este enfoque, aunque se reconoce su importancia y existen varios estudios teóricos al respecto.

Las competencias son aplicadas en el área laboral, profesional, académica, ambiental, económica, entre otras; ganando el término cada vez más seguidores. En el año 2000 comienza a tomar fuerza la formación por competencias en la educación superior, con ellas se forman profesionales competentes para desempeñarse eficientemente en determinados espacios, dando respuestas eficientes y eficaces a las tecnología, ciencia y comunicación (TIC).

Por su parte García, et al. (2013) plantean que la realidad es cambiante, se transforma constantemente y la resolución de problemas concretos en cada contexto está sometida a dosis altas de creatividad, complejidad, incertidumbre y destrezas en cada situación específica.

Por tanto, la formación de competencias es mucho más que un currículo, es la resolución de problemas cada vez más complejos en situaciones diversas, empleando para ello conocimientos y destrezas, proveniente fundamentalmente del mundo laboral, de experiencias concretas y conocimientos adquiridos previamente, es más, no se transfiere mecánicamente, sino en la práctica

Por consiguiente, una definición exclusiva de competencias en educación al momento no se tiene, ya que implica estar en mutuo acuerdo con diferentes autores. Cada investigador asume desde su contexto y objeto particular la que más se acerque; aunque todas tienen en común la integración de conocimientos, habilidades, valores, actitudes y destrezas. Pero si se busca la efectividad, eficacia de los sujetos a través del proceso enseñanza aprendizaje en diferentes ámbitos del conocimiento científico, aplicados a una actividad concreta, queda en evidencia el saber, el ser, hacer, emprender y vivir en colectivo.

Para ello es fundamental que a nivel de educación superior se formen competencias en docentes, directivos y estudiantes, que permitan desarrollar la capacidad de adaptarse a los cambios o toma de decisiones que se requiere para el logro de metas propuestas de forma eficiente y eficaz.

La competencia no puede prescindir del desempeño ya que se hace evidente por medio de este. No es algo que se asimila de una vez para siempre, sino que incrementa sus potencialidades a partir de sus secuenciales avances. No se forma en un momento de la vida, sino a lo largo de ella. Por lo que, según García, et al. (2016) la competencia debe verse con un enfoque holístico e integrador, de carácter contextual y en continuo perfeccionamiento y formación.

Entre la diversidad de clasificaciones existentes el proyecto Tunnic, como parte de los debates generados en el espacio europeo sobre Educación Superior las agrupa en: Transversales o genéricas, es decir las que son parte de todos los currículos o ámbitos de conocimiento en educación superior, clasificadas en categorías y sub categorías. En este texto se mencionan las más relevantes, como Instrumentales (análisis y síntesis, capacidad de organizar y planificar, manejo de ordenadores entre otras); Interpersonales (habilidades sociales) y sistémicas (capacidad de aplicar teoría a la práctica, habilidad de investigación, creatividad, liderazgo entre otras). (Gonzales y Wagenaar, 2003, pp. 82 - 84)

Por lo tanto, en el perfil de cultura investigativa de las universidades son las competencias genéricas, las que se deben impulsar como rectoras de dicho proceso. En consecuencia, los perfiles de las carreras se deben diseñar sobre esa base y las competencias específicas, de acuerdo a dicho proyecto, deben enfocarse en la profesión o un programa de determinada área, esa sería como parte de la cultura investigativa a nivel de las carreras o materias.

Así mismo, el término competencia adaptado a la educación superior, en opinión de Balbo (2008) significa un saber hacer, donde los estudiantes sean responsables y disciplinados y apliquen los conocimientos teóricos a la práctica personal y profesional, como parte de las competencias genéricas, teniendo como premisa la investigación y esta contribuya en las competencias investigativas (p.9). Lo que se reflejara en la producción de conocimientos en las universidades, donde docentes, directivos y estudiantes se sientan parte activa de la cultura investigativa de las mismas.

Las Universidades, por tanto, deben tener en cuenta que es importante no solo cualificar a su personal para hacer investigación científica, sino también generar desde las

normativas que rigen el proceso investigativo, incentivos económicos, o de otra índole que impulsen a sus integrantes a hacer investigación y potenciar así la cultura investigativa de la universidad. Para ello es fundamental asignar a nivel presupuestario, determinado porcentaje exclusivo para el área de investigación a nivel de Universidad, administrado por las instancias competentes en esos rubros.

4. ¿Contribuirá la existencia de incentivos para que se multiplique la investigación científica y se genere cultura investigativa en la Universidad?

La existencia de incentivos es parte de la motivación, que puede impulsar a la comunidad universitaria, para hacer investigación. Castillo, et al. (2009) para referirse al concepto de motivación retoman la pirámide de necesidades planteada por el psicólogo Abraham Maslow, que consiste en satisfacer una serie de necesidades básicas, compuesta por cinco niveles en orden ascendente (1. Fisiológicas, 2. Seguridad, 3. Afiliación, 4. Reconocimiento y 5, Autorrealización) para llegar a alcanzar la autorrealización. Dicho orden puede variar (pp.21-22).

No necesariamente debe seguirse ese orden lineal secuencial, perfectamente puede ser en espiral, ya que el ser humano es dinámico, tiene la capacidad de cubrir necesidades acordes a lo que las condiciones le permiten y ser feliz con lo que tiene o necesita desde su perspectiva particular.

Sin embargo, lo que nos interesa al momento de esta teoría es que al sentirse autorrealizada la persona, alcanza sus objetivos y metas propuestas a nivel personal o profesional y así consecutivamente se formule diferentes aspiraciones. Por lo tanto, para despertar interés por la investigación en los docentes, directivos y estudiantes de las universidades, puede ofrecerse incentivos de reconocimiento por la dedicación y empeño del personal que realiza investigación, y para despertar el interés del que no la hace.

Asimismo, es de tener en cuenta como los esquemas mentales ante una diversidad de pensamientos dentro de las instituciones de educación superior, favorecen o entorpecen el avance científico de las mismas. Al respecto Tamayo y Restrepo (2011) sostienen que, se requiere de ruptura de esquemas mentales y de las ideas de que no se es capaz de

investigar, que no se cuenta con los recursos económicos, materiales o tiempo para hacerlo y es exclusiva de unos pocos (p.11). Es básico trabajar dichos esquemas y transformar en pensamientos positivos lo que pensamos o creemos, aplastando los pensamientos negativos, ya que son ideas que uno mismo crea, considerándose incapaz para investigar, para aportar, para crear, sin darse cuenta de las competencias investigativas que posee y darse la oportunidad de demostrarlo en la práctica.

En determinados contextos se presenta ese tipo de situaciones mencionadas, las cuales se pueden prevenir, anticipándose la universidad a proveer las condiciones pertinentes para que, sus integrantes apliquen y desarrollen investigación. De igual forma partir de un diagnóstico, acorde a las necesidades reales y sentidas por la comunidad universitaria, lo que permitirá identificar qué y donde investigar; obteniendo resultados útiles, visibles y de impacto.

Cada Universidad tiene sus propios espacios, condiciones y particularidades, sin embargo, se puede sugerir incentivos a tener en cuenta, entre ellos: créditos académicos, capacitaciones nacionales y extranjeras, asignación presupuestaria para investigadores, otorgamiento de tiempos para realizar investigaciones, bibliotecas de alto nivel, laboratorios equipados acordes al área a investigar, tecnología de última generación, vínculos en materia de investigación universidad y gobierno, creación de secretarías o unidades exclusivas para investigación, observatorios en diferentes áreas, formación de semilleros para hacer investigación, promoción escalafonaria, entre otros. Aunado a esto, se debe contar con normativas que faciliten los procesos administrativos, investigativos y académicos.

Es de reconocer que, con la aspiración de superación, disciplina, responsabilidad, organización y planificación de tiempos, disposición, amor por la investigación, la ciencia, y la academia en pro de conocimiento científico, puede beneficiar a la sociedad a la que nos debemos como universitarios y en la que se requiere dejar huella de nuestro paso como estudiante, docente o directivo, comprometidos con la sociedad.

De igual forma las universidades, al implementar determinados estímulos, desarrollar investigaciones conjuntas desde cooperación interinstitucional u otra necesita

darle seguimiento, valorando el impacto de estos. Los incentivos para que se desarrolle la investigación y se promueva la cultura investigativa no son determinantes, pero si son estratégicos para estimular a que cada vez se sumen más docentes, estudiantes y directivos a dicha función.

5. ¿Cuáles son los retos que genera una cultura investigativa?

Las universidades son consideradas fuentes de conocimiento, formadoras de personas con conciencia social, por lo que enfrentan una serie de retos ante el cambio social y tecnológico que se debe enfrentar, e ir a la vanguardia en respuesta a las necesidades de cada país. Eso mismo conlleva a que estén en constante actualización científica y sean creadoras de conocimiento y promotoras de ciencia. Responsabilidad que no es solo de los que dirigen las universidades, sino de todos sus integrantes a través de sus funciones sustantivas, docencia, investigación y la extensión universitaria.

Por consiguiente, para hacer investigación a nivel social es necesaria la interacción del investigador con la sociedad, contribuyendo a aplicar conocimientos teóricos a la práctica y le permite al estudiante y al docente obtener aprendizajes significativos.

Asimismo, se da la extensión universitaria, organizando y planificando conjuntamente con las organizaciones, públicas o privadas, proyectos que ayuden a resolver las necesidades de estas. Trayendo los maestros las vivencias asimiladas a las aulas, contribuyendo a que el estudiante se interese por la investigación y se dé cuenta que esos aprendizajes solamente se dan haciendo investigación.

Al respecto Martínez (2013), las aplica como los aspectos de misiones de una Universidad, por lo que a través de la investigación genera conocimiento; con la docencia lo significa y con la extensión social, lo comparte con el contexto que lo requiere, lo procesan, almacenan y lo reutilizan en un momento determinado, cumpliendo con el ciclo del conocimiento (p.100).

Por lo tanto, la Universidad tiene entre sus retos internos: generar conocimiento lo que le permitirá mantener una excelencia académica, consumir el conocimiento generado, impulsar las competencias investigativas, producir tecnología innovadora a través de las TIC y ofertarla a las empresas, motivar a que docentes y estudiantes investiguen y publiquen,

crear y mantener una cultura investigativa, diseñar y aplicar políticas investigativas, entre otras.

Por lo que los docentes también están en función de mantener alianza con los organismos internacionales y nacionales, que contribuyan con el financiamiento de proyectos de investigación y pasantías académicas; transformar entornos sociales; responder a las necesidades reales de la sociedad; establecer alianzas con las empresas, para el consumo de conocimientos, a través de la oferta y demanda; involucramiento de la Universidad en los planes de nación a través de las tres funciones sustantivas, entre otras.

Es de tener claro que para cumplir con lo mencionado es necesario que autoridades, docentes y estudiantes, se sientan comprometidos con el quehacer de la Universidad, de lo contrario es poco o nada lo que se puede lograr.

Conclusiones

Es necesario que las instituciones de educación superior, fortalezcan las funciones sustantivas de la docencia, extensión universitaria e investigación, siendo esta última el motor generador de conocimiento científico, a través de las cuales se nutren las otras dos funciones. Al alterarse dicho proceso en las instituciones se debilitan las funciones fundamentales de la Educación superior. Lo que no contribuye para que exista en estas la cultura investigativa.

Las competencias, desde el conjunto de valores, habilidades, hábitos, ética, liderazgo, personalidad, y la expresión de afectos, se manifiestan a través de la ejecución de una actividad determinada reflejando el ser, hacer y saber hacer, de los docentes, directivos y estudiantes. Apropiándose cada uno desde sus propias perspectivas, asumiendo una actitud propositiva hacia la investigación, formándose de esta forma las competencias genéricas, como base para que se desarrolle la cultura investigativa desde lo personal y profesional, contribuyendo a la vez con el fortalecimiento de la misma a nivel de la institución,

Para que se forme y fortalezca la cultura investigativa y las competencias genéricas que la identifican a nivel de educación superior, es fundamental dentro de las normativas

en materia de investigación, dejar establecidos los incentivos y retos a tener en cuenta para la formación de la misma. Asimismo, revisarlas y reformarlas constantemente de acuerdo a las dinámicas propias que se van presentando en cada contexto. Eso permitirá mantener activos a los docentes, directivos y estudiantes, haciendo investigación y disfrutando de esta.

Es emergente que las instituciones de Educación Superior, potencien la cultura investigativa y las competencias genéricas que la identifican, a partir de las propias dinámicas internas para cumplir con el fin fundamental para lo que fueron creadas, y es para generar conocimiento a favor de la sociedad y de la ciencia. Teniendo claro que la única forma para cumplir con ese propósito es haciendo investigación.

No se puede aseverar que no existe cultura investigativa en la Universidad, sin antes revisar hechos históricos y relacionarlos con situaciones presentes, en la UES, aunque débil existe, con la limitante que la producción científica es insuficiente en relación al porcentaje requerido de acuerdo a la cantidad de docentes, directivos y estudiantes que la conforman.

Las IES, deben estar constantemente evaluando las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, en materia de investigación con el fin de robustecer la producción científica de las mismas, divulgación de la ciencia que se hace y socialización de actividades en este ámbito.

Referencias bibliográficas

- Alarcón Ortiz, R., Guzmán Mirás, Y. y García González, M. (2019). Formación integral en la educación superior: una visión cubana pp. 73-82 Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina RPNS 2346 ISSN 2308-0132 Vol. 7, No. 3, septiembre-diciembre, 2019
- Balbo, J. (2008) Formación de competencias investigativas, un nuevo reto de las Universidades. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Beinetone, P., Esquitini, C., González, J., Maleta, M., Siufi, G., y Wagenar, R. (2007). Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América latina. Informe Final Proyecto Tuning.

- file:///C:/Users/Admin/Downloads/LIBRO_TUNING_AMERICA_LATINA_version_final_espanol.pdf
- Bracho, K. (2012). Cultura investigativa y producción científica en las universidades privadas del municipio Maracaibo del estado de Zulia. *Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social REDHECS* 2012, 7 (12), 50-59. ISSN-e 1856-9331
- Bravo, N. H. (2003). Competencias proyecto Tuning-Europa, Tuning-America. http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningEUI_Final-Report_SP.pdf
- Carrillo, M., Padilla, J., Rosero, T., y Villagómez, M. S. (2009). La motivación y el aprendizaje. *Alteridad*, 4(1), 20-33.
[file:///C:/Users/Admin/Downloads/paper_195445%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Admin/Downloads/paper_195445%20(1).pdf)
- Cordero, Durán, (2018). La comunicación como proceso cultural. Pista para el análisis. *Revista, Estudios de Desarrollo Social. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Universidad de la Habana, Cuba.* [299-809-2-PB Comunicacion org Flacso \(1\).pdf](#)
- García González, M. (2020). Los Tips para las competencias docentes de los profesores. Curso impartido en la Sede Nacional de la Asociación Nacional de Economistas de Cuba. ANEC.
- García González, M., Fernández García R. H., y Guzmán Miras, Y. (2016). La inserción de las competencias en el proceso formativo de las carreras universitarias cubanas: Apuntes desde la innovación educativa. En *La Innovación en la gestión universitaria (Experiencias y alternativas para su desarrollo)*. Colectivo de autores. Red de Dirección Estratégica en la Educación Superior (RED-DEES). Primera edición. ISBN. 978-9942-17-023-1
- García González, M; Mateu Trujillo. M.M y Aguilar Ciciliano, M. (2019). Fortalecimiento académico de la Educación Superior Salvadoreña desde la cooperación cubana. *Revista de Referencia Pedagógica*. Año 2019, 7(2) julio-diciembre pp.283-298, ISSN: 2308-3042

- García González, M; Ortiz Cárdenas, T y González Pérez, M. (2013). La formación de competencias y la dirección en educación superior, una necesidad ineludible. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. Servicios Académicos Intercontinentales. SL. Issue 2013-10. EUMED.Net
- García González, M; Ortiz Cárdenas, T; García Rodríguez, A y Fernández García, R.H. (2019). Competencias generales de dirección, su formación en la universidad desde el grupo y la dimensión extensionista. *Revista Cubana de Educación Superior RNPS*: 2418. ISSN: 2518-2730. No 1. Enero-abril 2019
- García, F. S. (2016), Competencias Científico Investigativas y Sostenibilidad Ambiental. Imperativo en el proceso de formación del ingeniero agropecuario. *Opuntia Brava* 8(4) 40-49 <https://1library.co/document/q76892ny--competencias-cientifico-investigativas-sostenibilidad-ambiental-imperativo-formacion-agropecuario.html>
- González, J. y Whagenaar, R. (2003). Tuning educational Structures in Europe. Informe final. Proyecto piloto, fase I. Bilbao: Universidad de Deusto y Universidad de Groningen. http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningEUI_Final-Report_SP.pdf
- Lazo, Fernández, Y; García González, M y Rojas Murillo, A. (2020). La comunicación como factor clave en el espíritu emprendedor del contexto universitario. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. RPNS 2346 ISSN 2308-0132 8 (3), septiembre-diciembre, 2020.
- López, L., Montenegro, M. y Tapia, R. (2005). La investigación, eje fundamental en la enseñanza del derecho: guía práctica. Colombia: Publicaciones de la Universidad Cooperativa de Colombia.
- Martínez, A. (2013). Nuevas posibilidades y retos para la investigación y el conocimiento en universidades. *Revista Divers: Perspect. Psicol.* 9(1), 97-107, ISSN:1794-9998 [RETOS EN LAS UNIVERSIDADES.pdf](#)
- Martins, F. (2005). La Interdisciplinariedad y la Cultura de Investigación del Profesor Universitario en Cosmovisiones de la Educación en el Contexto de la Transcomplejidad. Venezuela: SIPTIC.

- McMillan, J.H. y Schumacher, S. (2005). *Investigación Educativa*. (5ta ed.). Una Introducción Conceptual, PEARSON
- Ollarves Levison, Y. C. y Salguero, L. (2009). Una propuesta de competencias investigativas para los docentes universitarios. *Laurus* 15 (30), mayo- agosto. 118- 137. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela.
[file:///C:/Users/Admin/Downloads/competencias%20investigativas%20en%20las%](file:///C:/Users/Admin/Downloads/competencias%20investigativas%20en%20las%20)
- Reyes Hernández J. y Moros Fernández H. (2019). La cultura organizacional: principales desafíos teóricos y metodológicos para su estudio. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 7(1), 201-207. [Documento en Línea].
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000100201
- Restrepo, B. (2001). Conceptos y aplicaciones de la investigación formativa y criterios para evaluar la investigación científica en un sentido estricto. [Documento en Línea].
<https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2017/03/Investigaci%C3%B3n-Formativa-Colombia.pdf>
- Sanz de Acedo, M. L. (2016). *Competencias cognitivas en Educación Superior*. Narcea Ediciones. <https://elibro.net/es/ereader/biblioues/46026?page=16>
- Tejada, R. y Sánchez P. (2012). *La formación basada en competencias profesionales en los contextos universitarios*. Mar Abierto.
https://issuu.com/marabierto/leam/docs/la_formacion_basada_en_competencias
- Tamayo y Tamayo, M. y Restrepo Alzate, M. (11). *Cultura Investigativa en la universidad*, Universidad ICESI.
https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/5339/1/Cultura_%20investigativa_Universidad.pdf
- Tunnermann, C. (2010). Las Conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina. *Universidades* [en línea]. 2010, (47),31-46 [fecha de consulta 29 de junio de 2021]. ISSN:0041-8935. <https://www.redalyc.org/pdf/373/37318570005.pdf>